

MADRID.—En la Iglesia de San José se han celebrado funerales por el alma de don José Calvo Sotelo, organizados por el Cuerpo de Abogados del Estado. Presidieron el Director General de lo Contencioso y los exministros señores Amado y Larra, y don Joaquín Calvo Sotelo, hermano del caído. Asistieron los abogados del Estado que prestan servicios en Madrid.

"Elevación del nivel de vida de los productores"

"El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo". Fue solemne promesa del Nacional-sindicalismo proclamada en el Fuero del Trabajo. Estos días que nos acercan al 18 de Julio, a la Fiesta de Exaltación del Trabajo, vamos demostrando, con verdad excelente, la verdad de las estadísticas, como el compromiso se ha ido cumpliendo. Hoy, porque la actualidad así lo exige, hacemos un alto en nuestros comentarios a la labor social desarrollada para llamar la atención sobre la continuidad y la multiplicación de los esfuerzos sirviendo aquella promesa con que se inicia la II Declaración del Fuero.

En el segundo Consejo Nacional de Ordenación Social que actualmente se está celebrando en Madrid, se ha estudiado con la debida atención y preferencia un dictamen sobre "Mejoramiento del nivel de vida del productor". Por unanimidad se aprobaron conclusiones trascendentes, que, como hemos dicho, prueban la continuidad del esfuerzo Nacional-sindicalista en pro del productor y además, que no deja de acompañar la justicia al quehacer de nuestra Revolución.

El Consejo —nos muestra con su actuación— a su espíritu falangista, una la capacidad técnica. Su deseo de servir las consignas del Caudillo combatiendo por una mejor existencia para el productor, sabe hacerlo práctico. Es decir, sirve la ambición justísima de la Falange en lo social, elevada meta, pero sin perderse en sueños. Porque la Falange, poética y ambiciosa de grandes grandezas para la Patria, tiene siempre, en todas sus actuaciones, clavados los pies en la realidad. Ni es un mito ni a fantasías sive.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes: "Que se proceda a la fijación de una dieta mínima individual diaria que satisfaga las necesidades vitales de los productores".

"Que se proceda a la declaración de "útiles de trabajo" de las prendas externas del productor consideradas como de necesidad ineludible, según la naturaleza del trabajo que realicen. Los efectos de esta declaración serán: Que las empresas tengan que gestionar directamente la adquisición y reparto de dichas prendas a sus productores; que la fabricación de los tejidos correspondientes tengan carácter de "urgentes" y "preferentes"; formación del llamado "ajuar matrimonial" que se entregará a los contrayentes que hubieran obtenido la cartilla de productor".

"Que se proceda a la declaración legal de "útiles de trabajo" de los tipos de calzado considerados indispensables, atendiendo a la naturaleza del trabajo que se realice por el productor. Declarar "urgente" y "preferente" la fabricación del calzado de tipo económico destinado a satisfacer las necesidades familiares del productor".

Otras interesantísimas sobre la (Pasa a la cuarta página).

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Se aprueban los dictámenes sobre proyecto de ley de bases para la reforma de la justicia municipal, nueva edición refundida del Código Penal vigente, protección escolar y ley de minas

Intervenciones de los señores Fernández Cuesta, Ministro de Justicia, Obispo de Madrid-Alcalá y Ministro de Educación Nacional

MADRID.— A las cuatro menos veinte empieza la sesión de Cortes españolas bajo la presidencia de D. Esteban Bilbao.

En el banco azul, se hallan todos los miembros del Gobierno y en el de la Junta Política los de este alto organismo. Leída el acta de la sesión anterior se aprueba y, seguidamente, juran el cargo de procuradores cuatro de los últimamente nombrados. Inmediatamente después se da cuenta del fallecimiento del procurador Sr. Fontán.

Con este motivo, el Presidente, don Esteban Bilbao, pronuncia unas palabras para expresar el sentimiento por la desaparición del Sr. Fontán, cuya labor, como Gobernador del Golfo de Guinea, fue tan brillante como útil para la defensa de nuestros intereses. Agrega, que la voz del Sr. Fontán se oyó por última vez al defender el presupuesto de Guinea y destaca la magnífica política colonial llevada a cabo por el Sr. Fontán.

A continuación se dió cuenta de los señores procuradores que han de incorporarse a otras tantas comisiones, pasando después a entrar en el orden del día en el que figuran los siguientes dictámenes:

DE TRATADOS: Decreto ley autorizando para adquirir una nueva residencia y cancelaría aneja para la Embajada de España en Santiago de Chile.

DEFENSA NACIONAL: Reducción de tiempo a los generales maquinistas de la Armada para obtener la Gran Orden de San Hermenegildo. Concesión de seis mensualidades a los oficiales provisionales y de complemento que no se licencien por no superar las pruebas de la Academia de Formación o por no cumplir las condiciones que determina la ley de 29 de julio para entrar en la escala activa del Ejército.—Autorizando a los oficiales de complemento eventual o efectivos, para tomar parte en los exámenes de ingreso en la Academia General Militar. Aplicación de lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo séptimo de la ley de bases para la redacción de un nuevo reglamento del benemérito Cuerpo de Militares de Guerra por la Patria. Aumento de plantilla del Cuerpo General de la Armada en la categoría de almirante.

JUSTICIA: Proyecto de ley de bases para la reforma de la justicia municipal. Nueva edición refundida del código penal vigente. Proyecto sobre incompatibilidad establecida en el artículo 114 de la ley orgánica de 15 de septiembre de 1870.

HACIENDA: Estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter protector para la industria nacional de cinematografía. Liquidación de suministros en el ramo de accidentes individuales causados por la guerra y la revolución en relación con la ley de desbloqueo. Abono de los servicios prestados por los empleados facultativos técnicos administrativos y subalternos en las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa y en los organismos dependientes de ellas.—Autorizando al Banco de Crédito Local de España para emitir cédulas de crédito local por un valor nominal de mil millones de pesetas. Aumento de la participación del Estado en las operaciones de crédito del Banco Industrial. Modificación de los artículos 20 y 40 en relación con el 59 y 137 y 89 y 92 de la vigente ley del timbre.

PRESUPUESTOS: Crédito extra-

ordinario de 6 millones de pesetas para satisfacer los gastos de la construcción de los bienes pertenecientes al patrimonio nacional de 4.453.544 pesetas para satisfacer haberes de sustitución de los jueces de Primera Instancia e Instrucción de los años 40, 41 y 43. Figuran otros diversos créditos entre los que se encuentran uno de 67.202.447 pesetas del Ministerio del Aire con destino a satisfacer la adquisición de material; 30 millones de pesetas, del Ministerio de Obras Públicas, para la continuación de las obras de la mancomunidad de los canales del Paltilla; de 70 millones de pesetas con destino a continuar la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados; de 99 millones de pesetas para la adquisición de material de guerra; de 179 millones de pesetas al Ministerio de Marina para el desarrollo del programa naval y demás atenciones comprendidas en el presupuesto extraordinario; de 19 millones de pesetas para la adquisición de artillería pesada para dos unidades de la Armada.

EDUCACION NACIONAL: Ley de protección escolar.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Nueva ley de minas.

TRABAJO: Extensión al personal de servicios domésticos, de los beneficios relativos a los Subsidios y Seguros Sociales que disfrutaban los demás trabajadores. Concesión de crédito para mejora de personal del Cuerpo de Policía y cuerpos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Los procuradores que han jurado el cargo son: Eduardo Baeza Alegria, gobernador civil de Zaragoza y Consejero Nacional; Alfonso Pérez Viqueira, Consejero Nacional y Secretario Nacional del Frente de Juventudes; Alberto Abascal Ruiz, Alcalde de Santander; y José Aguado Esmoloni, Alcalde de León.

DISCURSO DEL SEÑOR FERNÁNDEZ CUESTA

Al leerse el dictamen referente a la ley de reforma de la justicia municipal interviene el señor Fernández Cuesta. Expone el alcance del dictamen y hace historia de las vicisitudes que ha pasado la ley que regula la vida municipal de los pueblos. Este proyecto constituye la base de organización de la justicia y ha de ser por tanto el espejo y la medida de todo aquello que con la justicia esté relacionado. La justicia municipal atribuida a los alcaldes y a los denominados jueces de paz, se transforma considerablemente con esta ley.

La necesidad de modificar los preceptos de la ley de 5 de agosto a la puesta hoy en vigor, lo ha determinado la necesidad de una independencia absoluta en la justicia municipal, cosa que fué preocupación constante en todas las épocas por parte de los poderes públicos y que así se hizo constar en las memorias de los fiscales del Supremo y en los discursos que desde las alturas de la Magistratura se pronunciaron. Es decir, que en todo momento se ha procurado el prestigio, la claridad y la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

procurado el prestigio, la claridad y la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

El articulado del proyecto consta de

cuatro partes. La primera, que trata de la limpieza que corresponde a la misión de la justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

dos bases. Hay una denominación común de juzgados municipales, comarcales y provinciales, y con la supresión del arancel constituye esta denominación la clave del proyecto. Ha sido muy discutida en el seno de la Comisión la creación de los juzgados comarcales. Procuradores hubo como el señor Rodríguez Jurado que tenazmente se opuso a ello. Sin embargo, la ponencia triunfó por considerarlo que era justo. Estimaba el señor Rodríguez Jurado que la creación de la comarca constituía un trastorno. También don Antonio Maura se oponía a la creación de la comarca porque no era posible suprimir el término municipal sin que hubiera un representante del juez. Pero ahora no ocurre lo mismo. Sigue el orador explicando los términos en que se ha desarrollado la discusión del proyecto.

El señor Fernández Cuesta termina su discurso insistiendo en que el dictamen se ha procurado que fuera lo más perfecto posible y sobre todo que subsanara aquellas lagunas existentes en materia de justicia municipal. Cree firmemente que con la supresión del arancel se ha dado un paso firme en el concepto del Estado sobre la administración de la justicia y espera que las Cortes lo voten teniendo en cuenta todas las consideraciones que hizo. Fue muy aplaudido al final de su discurso.

Seguidamente se procede a leer el dictamen de nueva edición refundida del Código Penal vigente. Comienza su discurso el señor Ollero.

HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Inmediatamente después hace uso de la palabra el ministro de Justicia, quien, en un discurso, hace historia de la ley de justicia municipal y de esa refundición del Código Penal, refundiendo la tesis del proyecto en sus distintos aspectos, y asegurando que con la reforma de la justicia municipal se ha dado un gran paso, después de la misma para su ejecución más completa, más fiel y más honesta.

LECTURA DEL DICTAMEN

A continuación, el marqués de la Valdivia lee los dictámenes que

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

LAS CONVERSACIONES turco-aliadas

Se dice que la U. R. S. S. toma parte directa

Múltiples conjeturas en los círculos políticos de Angora

ANGORA.—Múltiples conjeturas motivan en los círculos políticos de esta capital las gestiones diplomáticas que se han registrado estos días a propósito de Turquía. La actividad continúa, y según los círculos bien informados, la Unión Soviética toma parte directa. Esta vez, en las reanudadas conversaciones turco-aliadas.

Los acontecimientos que se señalan en este orden de cosas son los siguientes:

Primero.—El embajador de Turquía en Berlín, Safet Arkan, ha llegado a Angora para informar a su Gobierno.

Segundo.—Después de su llegada a la capital, Arkan recibió la visita de Von Papen, embajador de Alemania en Turquía.

Tercero.—El embajador de la Gran Bretaña, sir Hugh Knatchbull-Hussey, ha interrumpido su estancia en Estambul para trasladarse a Angora por varios días.

Cuarto.—El embajador de los Estados Unidos, Lawrence Steinhardt, se encuentra en Washington, donde ha sido recibido por el presidente Roosevelt. En Angora se afirma que este viaje tiene por objeto celebrar importantes conversaciones.

Quinto.—La Asamblea Nacional turca, que normalmente se encuentra de vacaciones en esta época del año, continúa abierta todavía, y no se sabe cuándo suspenderá sus sesiones.

El presidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, Sarajoglu, informó ayer sobre política internacional ante la Comisión parlamentaria de su partido y, según parece, habló de una mejoría progresiva en las relaciones turco-aliadas.

Circulan insistentes rumores acerca de la reanudación de las conversaciones entre Turquía y los aliados; pero en los círculos oficiales y oficinas de Angora se mantiene una absoluta reserva a este respecto. En ciertos medios autorizados se declara que las conjeturas que se hacen acerca de los fines y los resultados de tales conversaciones son prematuras.—(Efe.)

Progresos aliados al Sur de La Haye du Puits

Desde Saint Lo hasta el mar, el frente norteamericano está en movimiento

COMUNICADO ALEMAN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En la parte occidental de la cabeza de desembarco en Normandía, los norteamericanos han lanzado formaciones de refresco a la lucha y han proseguido sus ataques, cuyo punto focal se encuentra en la dirección de Saint Lo. En el curso de duras luchas, el enemigo rechazó a nuestras tropas en algunos sectores, a costa de graves pérdidas. Sin embargo, la encarnizada batalla continúa con el mismo vigor."

Fuerzas navales alemanas, que operan en la costa holandesa incendiaron dos barcos británicos. Hemos perdido un patrullero. (Efe.)

COMUNICADOS ALIADOS

GRAN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ALIADO.—Comunicado oficial: "En un frente de 16 kilómetros, al Sur de la Haye du Puits, las fuerzas aliadas han realizado grandes progresos en el curso de un ataque, a consecuencia del cual, nuestras

tropas dominan la carretera principal y se encuentran a unos tres kilómetros de Lessay."

Las unidades del ala derecha avanzaron unos dos kilómetros, cerca de Breteville, mientras en el lado izquierdo nuestras tropas han llegado más allá del pueblo de Vesly."

En el sector de Carentan, ha proseguido el avance a lo largo de ambas orillas del río Tante. Nuestras fuerzas han alcanzado los arrabales del pueblo de Tribenou, y han progresado unos tres kilómetros hacia el Sur y el Este, a través de Bols du Hommet, llegando a alcanzar la carretera de Le Hommet-Darthenay. (Efe.)

GRAN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ITALIANO.—Comunicado de la noche: "Continúa el avance aliado hacia la carretera Lessay-Saint Lo, y varios pequeños salientes de las defensas enemigas han sido reducidos. Al nordeste de Lessay, han sido conquistados. En las inmediaciones de Auxais, hemos realizado ganancias adicionales en las dos márgenes del río Tante. Nos encontramos a través de la carretera Tribenou-Les Champs de Lessay, al sudoeste del bosque de Hommet. En la orilla occidental del Vire, al noroeste de Saint Lo, nuestras tropas se encuentran en los confines de la aldea Mesnil Durend. En los demás frentes no hubo encuentros.—(Efe.)

TODO EL FRENTE EN MOVIMIENTO

LONDRES.—El frente norteamericano se encuentra completamente en movimiento desde Saint Lo al mar, y Rommel parece retirarse ordenadamente, dice un enviado especial de la Agencia Reuter en el Cuartel General Expedicionario Aliado. La parte sur de la costa 92, una de las mayores alturas de dicha región, ha quedado limpia, y las tropas atacantes empiezan a descender por la carretera de Lessay, ciudad de la que sólo les separa una distancia de unos kilómetros. Las dos columnas del general Bradley, que se acercan a la zona pantanosa, no tardarán seguramente en efectuar su enlace, o que acortará considerablemente el frente y mejorará las comunicaciones internas.

En el sector británico no hubo ayer combates espectaculares. La situación en todo el frente aliado, desde la costa occidental hasta la desembocadura del Orne, es considerada como satisfactoria en el Cuartel General.

LAS BAJAS ALIADAS

BERLIN.—Más de 250.000 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, han tenido los aliados desde el comienzo de la invasión de Normandía, según anuncia la agencia DNE. "Las tropas alemanas—agrega—han destruido mil carros de combate enemigos—sobre un total de 3.000 preparados para desembarcar, y mil quinientos más en el curso de las operaciones terrestres. Sólo en el período de tiempo comprendido entre el 26 de junio al cinco de julio, fueron destruidos o capturados 489 tanques aliados.—(Efe.)

¡EL PAPA NO PUEDE!

Quiere remediar los males de la guerra, porque se siente Padre común de todos los hombres. Quiere, pero no puede. Y pide ayuda a todos para todos.

"Conscientes, sin embargo, de la insuficiencia de nuestras posibilidades, no dejamos de pedir socorros a gritos como un padre que, en su dolor por sus hijos desgraciados, invoca el auxilio de los lejanos en cuyo pecho palpita un corazón generoso."

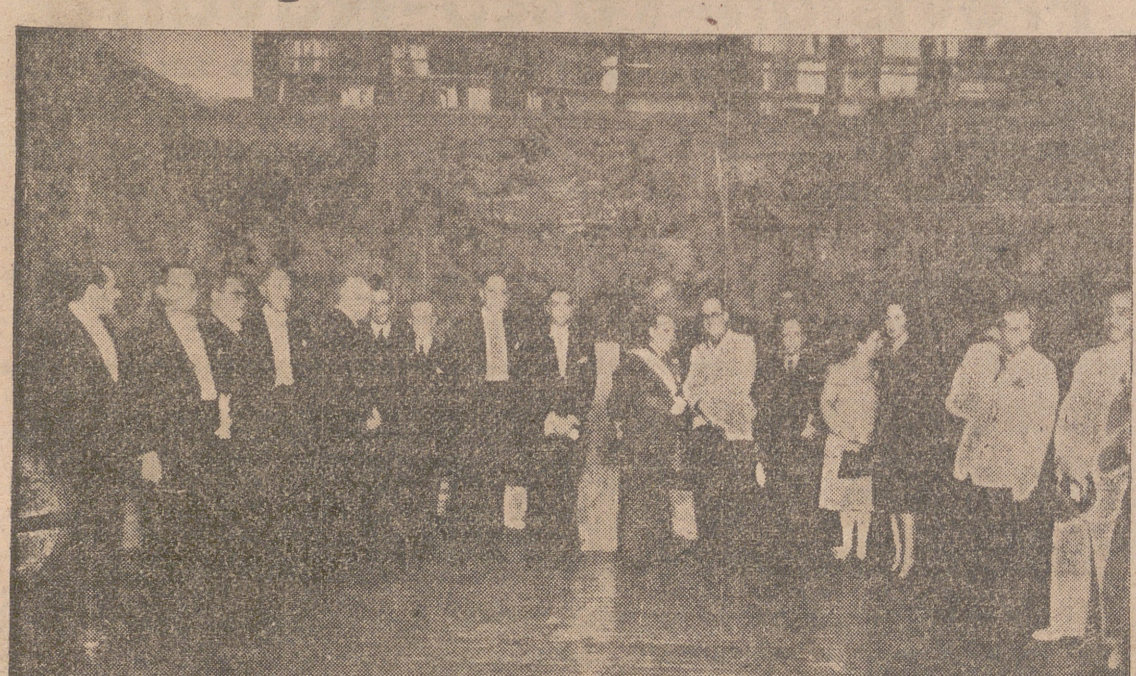
(Discurso de S. S. Pío XII, 12-V-1944.)

CATOLICO ESPAÑOL

Haz activos tus sentimientos, ayudando a

LA LIMOSNA DEL PAPA

Inauguración del Museo de América



MADRID.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, ACOMPAÑADO DEL DE EDUCACION NACIONAL Y OTRAS PERSONALIDADES INAUGURA EL MUSEO DE AMERICA.—(Foto Cifra.)

INFORMACION LOCAL



Efectivamente, simpática Mari Pili. Hacía mucho tiempo que no tenía noticias tuyas y me alegro que la razón no haya sido otra que una obligada ausencia, si bien es de lamentar que ésta haya coincidido con nuestras fiestas obreristas, pues te has perdido quizá la que más te hubiera agradado: nuestra ya famosa verbená, que tuvo un éxito loco. Por ser la nuestra, la de los periodistas, no te quiero dar detalles, que dejo para que te los cuenten tus amiguitas, pero, como anticipo, bástete el detalle de que, en este cajón de la derecha de mi mesa de trabajo, guardo no se si son treinta y dos o treinta y tres cartas de lectoras y lectores, todos muy amables, en las que, además de la efusiva felicitación, todos, sin excepción alguna, piden (que se repita).

No tengo necesidad de decirte que estos gratos testimonios nos han llenado de satisfacción, y desde luego te anticipo, para tu conocimiento y el de todas y todos los que tanto gozaron en nuestra fiesta, que el año próximo y sucesivos, contarán con una verbená de la Prensa que, no sólo no desmerecerá de la que abrió el fuego, sino que irá aumentando sus alicientes y cuidando los detalles en forme que, siempre, siempre, la última superará a las precedentes. No lo olvides, y para que no te la pierdas, empieza a pensar ya en la forma de combinar tus obligaciones a fin de que, si surge otra nueva y obligada ausencia, que no coincida con la fecha de nuestra verbená, pues será sonada.

El recuerdo de aquella fiesta, radiante de luz, colorido y desbordante alegría, me hace pensar en esa falta de alumbro que me señalan en muchas de las calles y callejuelas del viejo Logroño, que, efectivamente, tienen el mismo derecho y pagan los mismos impuestos que otras espléndidamente alumbradas, pero debes tener presente, Mari Pili, y

lo mismo tus amiguitas, que nuestro Ayuntamiento viene realizando grandes mejoras en este servicio y que seguirá su obra hasta renovarlo e reforzarlo en toda la capital, aunque debido a la escasez de materiales por una parte y a la tramitación precisa por otra, no pueden realizarse con el ritmo acelerado que todos deseamos en beneficio del ornato y buen nombre de Logroño.

De todos modos, debes advertir a tus amiguitas que no tengan miedo a la oscuridad cuando se trasladen a sus domicilios en las noches sin luna que supla las deficiencias de alumbro, ya que, como muy bien apuntas, no padecemos por estas latitudes esa llamada «capacha», y, por tanto, tampoco el peligro del asalto «daca» en mano. A lo sumo, como igualmente reconoces, guiada por tu fino instinto, algún «gamberrillo» que otro, y para éstos basta con que tus amiguitas y todas las mujeres en su caso, se olviden por un momento de ese del sexo débil (en español suena infinitamente mejor) y procedan con una decisión como la que pudimos comprobar hace dos noches en una bella ríonita que apenas contará 17 años, la cual, sin esperar a saber si el «gamberrillo» en cuestión iba a «acertarle» un pipero o a «esperarle» una grosería, arqué el brazo y, a pesar de su graciosa femineidad, le soltó una soberana y sonora bofetada que, puesta en cotización, valía más de mil duros.

Bien supo defenderse la guapa muchacha, que por cierto fue objeto de una ovación, mientras el «gamberrillo», con la mano en la mejilla, se tapaba, a nuestro juicio, más por vergüenza que por el dolor de la merecida «caricia». Las mujeres, efectivamente, no sólo merecen todos los respetos, sino la inmediata defensa cuando éstos les faltan.

R. de la C.

CSA ERGMUERLAO
PINTOR
TEL. 1566 Av. de G. FRANCO 36 - LOGROÑO

ES POSIBLE SOLAMENTE

La Instaladora Moderna

adquirir un cuarto de baño

865 pesetas compuesto de Bañera «Standard» de 172x79, 1.º; Lavabo de 172x79, 1.º; Bidé de 56x41; Bidé de 56x41, 1.º; Bidé «Delphin»; Inodoro «Peninsular» con tanque de hierro fundido completo y tapa doble.

1125 pesetas con aparatos «Standard»: Bañera «Majestuosas» II, de 172x79, 1.º; Lavabo «Carmen» III, de 56x41, 1.º; Bidé «Delphin»; Inodoro «Peninsular» con tanque de hierro fundido completo y tapa doble.

CON GRIFERIA NIQUELADA Y COMPLETO DE ACCESORIOS.

GRAN SURTIDO DE MATERIALES.

VISITE EXPOSICION

Mártires, 5. Calahorra. Telf. 49

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin tiras ni tirantes, bultos ni molestias; contruados científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT atenderá a los herniados que lo deseen en LOGROÑO, en el domicilio y bajo la prescripción del Dr. Fernando Yanguela, calle Calvo Sotelo, 12, pral. únicamente el próximo MARTES, día 18 de Julio. NOTA: En BURGOS el próximo día 19, en el domicilio del Dr. Manuel Alonso, calle Vitoria, 28. — CASA TORRENT, Unión, 13, BARCELONA. (C. C. S. 2885.)

RECAUCHUTADO NEUMATICOS

ANTES DE QUE SEA TARDE, ENVÍENOS SUS NEUMATICOS PARA QUE SEAN EXAMINADOS Y PROCEDAMOS A SU RENOVACION.

TRABAJOS GARANTIZADOS. — ENTREGA RAPIDA.

XIMENEZ Y COMPANIA, S. A.

CALVO SOTELO, 6.

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Previsión Vasco Navarra

Mutualidad de Seguros Sociales, con domicilio social en Pamplona, que ha sido declarada oficialmente Entidad colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, se complace en ofrecer sus servicios para cuanto con dicho Seguro se relacione.

Dirigirse al Delegado en:

DON FELIX AZCONA MARTINEZ

Calle GENERAL MOLA, 5.

DIPUTACION PROVINCIAL BECA FRANCISCO FRANCO

Habiéndose acordado en sesión de 23 de febrero del corriente año la creación de una beca titulada «Beca Francisco Franco», para realizar estudios superiores, a beneficio de estudiantes pobres de esta provincia, se formulan las siguientes condiciones para optar a la adjudicación y conservación de la mencionada beca:

CONDICIONES

Primera.—Los aspirantes a solicitarán en instancia dirigida al señor Presidente de la Excm. Diputación en un plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio para la provisión de la Beca en el Boletín Oficial de la provincia, haciendo constar en ella los estudios superiores que pretenden adquirir.

A la solicitud acompañarán los siguientes documentos:

a) Certificación de buena conducta suscrita por el señor Alcalde del pueblo de la residencia del solicitante.

b) Título de Bachiller o Certificación del mismo en su caso, así como certificado de haber obtenido, por lo menos, media entre el aprobado y la máxima.

c) Certificación o declaración jurada en su defecto de no haber iniciado los estudios superiores con anterioridad a la solicitud de la Beca.

d) Certificación de pobreza expedida por el señor Alcalde del Ayuntamiento a que pertenezcan el aspirante y sus padres. Se considerará que tiene esta condición de pobreza a quienes no tributen por todos los conceptos con más de cincuenta pesetas anuales o disfruten de sueldos o ingresos de todas clases, excepto los subsidios, no superiores a cinco mil pesetas, siempre que del informe que en la certificación deberá emitir el juez municipal del domicilio de los afectados por la certificación, se desprenda que no cuentan con medios económicos suficientes para atender a los gastos del alumno.

e) Documento fehaciente haciendo constar el número de individuos que componen la familia del concursante.

f) Certificado de adhesión al Movimiento Nacional, tanto del aspirante como de sus padres si los tuviere.

g) Certificado acreditativo de pertenecer el aspirante a alguna organización de F. E. T. y de las JONS.

h) Certificado de nacimiento del solicitante y de vecindad del padre.

Segunda.—Todos los documentos podrán ser expedidos en papel común reintegrados con timbre especial de veinticinco céntimos.

Tercera.—Los aspirantes deberán ser naturales de la provincia y sus padres vecinos de la misma.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Gestora en la primera sesión ordinaria que celebre seleccionará, por orden de méritos, y adjudicará la Beca, teniendo presente lo establecido en la Ley de 31 de marzo de 1944 sobre familias numerosas.

Quinta.—El becario quedará obligado a comunicar a la Diputación, dentro del primer curso, el número de matrículas que tengan en cada asignatura de cada curso y el nombre de las profesoras de las distintas asignaturas, sin cuyo requisito no le será abonado el importe del primer mes. Al finalizar el curso comunicará, igualmente, las notas obtenidas, por medio de certificación del Centro Oficial donde efectúe sus estudios.

Sexta.—Esta Beca solamente podrá ser otorgada a estudiante que vaya a comenzar los estudios en alguna de las Facultades de la Universidad española o en alguna de las Escuelas Superiores de Arquitectura o Ingeniería, pero nunca a quien los tenga comenzados al solicitarla.

Séptima.—Será necesario e indispensable que el adjudicatario de la Beca curse sus estudios como alumno oficial en el Centro correspondiente, que ha de ser uno de los del Estado.

Octa.—El becario disfrutará de la subvención de 4.000 pesetas, distribuidas entre los meses que dure el curso.

Novena.—El becario disfrutará de la pensión señalada mientras dure su enseñanza; pero la perderá para cada curso nuevo y con carácter definitivo si la calificación que alcance en cualquiera de ellos no rebasa

el setenta por ciento de la máxima que pueda otorgarse, y además sin nota desfavorable alguna; sin embargo, la Comisión Gestora podrá acordar, solamente por unanimidad y en casos excepcionales, prorrogar la conservación de la Beca al alumno que no haya alcanzado dicho coeficiente en un solo curso, pero si en cursos anteriores, siempre y cuando no haya obtenido nota desfavorable alguna.

Logroño, 13 de julio de 1944.

El Presidente, Daniel Alcarraz

Audiencia

DELITO DE ATENTADO

En juicio oral, se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Samuel Llanos Ortega y Elvira Ortega Yécora, por delito de atentado a tres funcionarios de Arbitros del Ayuntamiento de esta capital, por cuyo delito el señor fiscal pidió se imponga la pena de tres años, cuatro meses y tres días de prisión menor a cada uno de los procesados y quinientas pesetas de multa, más quince días de arresto menor por una falta.

El acusador privado pidió también para cada uno de los procesados la pena de cuatro años y dos meses de prisión.

El letrado defensor sostuvo que la conducta de los procesados no es constitutiva de delito ni falta alguna, y que, por lo tanto, es de estimar se dicte sentencia favorable para los dos procesados, madre e hijo.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Torrecilla de Cameros se ha dictado sentencia condenando a Juan Antonio Martínez Lacalle, como autor responsable de un delito de particidio, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, de la responsabilidad criminal, a la pena de veintiséis años de reclusión mayor, debiendo de indemnizar a los herederos de la víctima en la cantidad de veinte mil pesetas.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Alfaro, a Julián Marín Ocoñ del delito de hurto de que se le acusa.

Condenando, en causa del Juzgado de Santo Domingo, a José María Crávarri Ortiz, por robo, a un año y un día de presidio menor e indemnización de 1.900 pesetas al perjudicado.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Mariano Tejero San Miguel, por hurto, a un mes y un día de arresto mayor. A Jesús Ajamil Sáenz, por robo, a un año, un mes y once días de presidio menor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado. A Julián Carretero Díaz, por lesiones menos graves, a un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 175 pesetas al lesionado. A Esteban García García, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y a Jesús Lafín, como encubridor, a la multa de 250 pesetas.

AVISOS Y NOTICIAS

Desde hoy estará ausente de Logroño durante una temporada el abogado don José de Loma-Osorio, quien, por medio de estas líneas, comunica a sus clientes que, en su ausencia, queda encargado de sus asuntos su hermano don Antonio, en Miguel Villanueva, 11, tercero, Teléfono, 1988.

ACEITES Y CREMAS
para tomar
BANOS DE SOL
Bronceadores instantáneos
PERFUMERIA
TORINO

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 451. Todos los cupones terminados en 51 están premiados con 250 pesetas cada uno.

CRISTALES
CASA BERGASA
OCASION
Piso segundo, céntrico, vendo en 15.000 pesetas.
Trato directo. REMON.

GALATEA
colonia, un detalle
que no debe faltar
en sus viajes

Leña para cocinas
Servicio a domicilio
BARCAS FRUTA — COLMENAS
MADEIRAS VERA. Villegas 9. T. 1440.

URALITA
CONCESIONARIO
Rogelio Berger

A petición propia, y por tener más de 65 años de edad, ha sido jubilado nuestro particular amigo don Francisco Leganés Hernández, director de la Prisión Provincial de esta capital, al que deseamos vida y salud para disfrutar de dicha jubilación.

EXCURSION A VALVANERA
el próximo día 18. Los que deseen tomar parte en ella, pueden hacer su inscripción en la Librería Cerezo, General Mola, 94.

AUXILIARES TELEFONISTAS
36 PLAZAS

para BILBAO, BURGOS, LOGROÑO, PAMPLONA y VITORIA. — Preparación: Quelpo de Llano, 3, 1.º, dcha.

HOY-Teatro Moderno
Continúa desde las 5 y media
Formidable Programa Doble
Tolerada Menores
La grandiosa superproducción
M. G.M.

DAVID COOPERFIELD
Con LIONEL BARRYMORE y
FREDDIE BARTHOLOMEW.
El extraordinario superfilm

AFRICA INDOMABLE
Interesantísima y amena película documental de la selva africana.
NO-DO n.º 79.

Plaza de Toros de Logroño
Es grande la expectación que hay para la gran novillada de mañana, domingo, por el trapío de los novillos y por la cantidad de regalos con que la Empresa obsequia al público, por lo que las taquillas estarán abiertas en los sitios de costumbre desde las cinco de la tarde de hoy en adelante.

La Empresa «Yerberito» saluda al público de la Rioja.

FRONTON CINEMA - NUEVO TEATRO
GRAN COMPANIA DE GENERO CHICO

Primer actor y director: SALVADOR VIDEGAIN.
Maestros directores y concertadores: RAFAEL LOPEZ y ENRIQUE IZQUIANO.

HOY, SABADO, 15 DE JULIO DE 1944

Selecciona: a las 7.30.

EL MAL DE AMORES y **EL BARQUILLERO**

Noche: a las 11.

EL SANTO DE LA ISIDRA y **LA REINA MORA**

Encargos de localidades: Teléf. 11-78. Taquillas, desde las tres.

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 730'6; mínima, 728'3. Bajando, después subiendo. Temperatura máxima, 25'7 a las 4'55 de la tarde; media, 20'1; mínima, 15'6 a las cinco de la mañana. Sol nueve horas y cuarenta minutos. Viento, Noroeste.

Agua caliente
PARA SEIS BAÑOS: UNA PESETA
Véalo prácticamente en Mayor, 68.
Invento ARTEAGA (PATENTADO)

El Dr. D. Angel Sula, sus hijos y demás familia, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, sin incurrir en lamentables omisiones, dan las gracias más expresivas desde estas columnas, a cuantas personas se han interesado por la salud de su finada esposa, DOÑA MARIA PEÑEZ IBARRIE (q. e. p. d.), y asistieron a los actos piosos inherentes y comunican a sus amistades que las Misas Gregorianas en sufragio de su alma, darán comienzo mañana, día 16, en la iglesia de Santa María de la Redonda, a las 12, en el altar Mayor; los días laborables, a las 10'30, en el altar del Santo Cristo, y los demás días festivos, en el altar Mayor, a las 11'30.
La familia agradecerá la asistencia.

Céntrico local
Se admitirán artículos en representación o depósito.
Informes, Once de Junio, 2, 3.º.

DINERO
Con y sin hipoteca. — REMON.

PERSIANAS
colocadas a domicilio
CASA ANGUIANO

En la Cocina Económica hizo ayer un donativo de quinientas pesetas, uno de Avila en Logroño.

La directiva de tan benéfica institución de las más expresivas gracias al generoso donante.

GALLIOL CHIA POLLOS SANOS
FACILITA LA MUERTE
AUMENTA LA PUESTA

OCASION
Por 27.500 pesetas, vendo dos pisos primeros propios, cerca del Espolón. Informes, REMON.

"BAR VICTORIA"
El domingo, día 16, será la apertura del «Bar Victoria», instalado en Carnicerías, 21, donde ha venido funcionando el antiguo «Bar Juanito».

Su actual propietario se complace en comunicar al público para que no dejen de visitarlo, pues hay un excelente servicio de café, licorosos, aperitivos, etc. y todo ello a precios económicos.

En el Registro Civil han sido inscritos el nacimiento de Juan José Luis Martínez Vera y la defunción de Fermín Martínez Gil, de 81 años, de Molinos de Ocoñ.

ARNEDILLO
F

Calahorra

CARMELITANAS.— Es tradición en la extraordinaria devoción que toda esta comarca siente por la Virgen del Carmen y especialmente Calahorra. Durante toda la novena viene dando excelentes pruebas de ello, tanto en las misas como en el solemne ejercicio de a tarde.

Nuestro querido paisano el R. P. Florencio, carmelita descalzo, desarrolla magistralmente los sermones del novenario superándose, si cabe, cada día.

A las felicitaciones que por su hermosa labor recibe tan celoso carmelita, unimos la nuestra más efusiva y extensiva a sus padres D. Ramón Adán, hermanos y demás familiares.

Para el próximo domingo, día 16, festividad de la Virgen del Carmen, se anuncian grandes combinaciones del ferrocarril Calahorra-Arnedillo y autobuses de Aldaizueva de Ebro y de los pueblos de la ribera navarra, esperándose celebrar los actos religiosos del Carmen con singular animación.

HERIDO.— En la noche del pasado lunes, sobre las diez, en la «Estancia», al meter las vacas bravas de don Dionisio Calahorra del prado al corral, una se arrojó al vaquero Daniel Martínez y le hirió.

Asistido, parece que no será, por fortuna, cosa de mayor cuidado. **EL MONUMENTO A LOS CAIDOS.**— Creemos saber que muy pronto se levantará en esta ciudad el Monumento a los Caidos por Dios y por España.

Nos informan que su emplazamiento se proyecta en la Glorieta frente al nuevo Ayuntamiento, y que se desea tenerlo construido para fines de octubre, a fin de bendecirlo el mismo día de la inauguración del citado nuevo Ayuntamiento.

Guía sanitaria

M. de Salinas Vara de Rey, 13. Teléfono 16-75.
ENFERMEDADES DEL CORAZON
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO, (C.S.P. 61)

GONZALO G. BAQUERO
MEDICO OCULISTA DEL
HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta diaria 11 Junio, 18, entre Teléf. 1463 (C.S.P. 67)

M. GONZALEZ MARTINEZ
Especialista
Cirugía General — Transfusión de Sangre. — Equipo Quirúrgico Portátil. — Rayos X.
Murrieta, 6. 2.º. Teléf. 1270 y 1270 (C. S. P. n.º 42)

MARINO SAENZ ANDOLLO
Consultorio de Enfermedades de la Piel. — Medicina general. — Onda Corta y Electricidad Médica.
V. Rey 21-2.º. Tel. 1018. (C.S.P. 44)

Consultorio y clínica operatoria
Enfermedades de los Ojos
Martinez Ariznavarreta
Av. Portugal, 30. Tel. 13-42
C. S. P. N.º 66

COSPEDAL

VARA DE REY, 3. — TELEFONOS:
Consulta 21-98.
Cínicas 11-12.
(C. S. P. n.º 71.)

COLOCACIONES

CONFITERO oficial especialista en la sección de bombos. Informes en la Oficina de Colocación, Ref. 252.

SIRVIENTA formal, de 35 a 40 años, se necesita con buenos informes. General Mola, 104, 1.º.

NINERA, se necesita. Razón, calle Lardero, R. 3.º. dcha.

ASERRADOR-AFLADOR, se necesita, con buenas referencias. Razón en Nueva Rioja.

COMPRAS

DISCOS de gramófono, viejos y rotos, se compran. Razón, Duquesa de la Victoria, 45, 2.º. dcha.

COMPRO ALTERNADOR de 15 a 30 Kw. Electricidad. Alameda de Revalde, 73, Bilbao.

COMPR-VENTA muebles, máquinas de coser y ropas. Ruavieja, 61.

COMPR-VENTA de muebles y máquinas coser. Calle Carmo 5 GASOGENO en buen estado, para motor de 25 H. P., se desea comprar. Informes en Nueva Rioja.

FINCAS

FINCAS «TEJADA». Máxima seriedad. Zaporta, 1. 4.º. Teléfono 19-64.

SE VENDEN pisos nuevos, almacén y terreno, con llave en mano, en calle de primera, sin intermediarios. Dirigirse al propietario, calle García Morato, 19, 2.º. izqda.

SUBASTA DE PISO. Se vende en subasta particular un piso en Muro del Carmen, con llave en mano. El remate se efectuará el día 19, a las doce, en el despacho del Procurador don Félix Manzanares. Avenida de Portugal, 3. 2.º.

INFORMACION REGIONAL



miento cuyas obras progresan a ritmo acelerado.

AGRICOLAS.— El aspecto del campo en general es satisfactorio; y según se desprende de manifestaciones de los propios labradores, la cosecha se presenta mejor que regular. De trigo, uva y oliva se espera gran cantidad.

Haro

CASA SINDICAL COMARCAL.— **PRIMER CAMPEONATO DE PELOTA A MANO ENTRE PRODUCTORES.**— Ayer, a las siete y media de la tarde, en el Frontón Carrasco, y con una concurrencia numerosísima de productores, se celebró la última reunión de este campeonato, que tanto interés ha despertado, y cuya organización, a cargo de esta Casa Sindical Comarcial, a través de la Obra «Educación y Descanso», ha resultado perfecta.

En primer lugar contendieron las parejas integradas por los productores Arizaga-Bacigalupe contra Sánchez-Traza, siendo este partido muy bien jugado, sufriendose las igualadas y terminando con la victoria de Arizaga-Bacigalupe por 22-19. Destacó la enorme labor realizada por Sánchez.

A continuación se jugó el partido entre Melchor-Carrascón contra Manzanos-Landa. Este partido que terminó con el mismo resultado que el anterior, a favor de la primera pareja indicada, fué muy movido y bien jugado por los cuatro componentes.

Con estos resultados queda declarada campeona la pareja Arizaga-Bacigalupe, que durante el curso de este campeonato no ha conocido la derrota. Felicitamos a estos conocidos productores locales por su merecido triunfo.

OTRA NUEVA ARCHIVERA.— Con singular complacencia hemos sabido que la estudiosa joven Pilar Sáenz López, hija de nuestro buen amigo don Emilio, Secretario General del Gobierno Civil de Teruel, ha ingresado en el Cuerpo

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

CUERPO GENERAL DE POLICIA
Habiendo sido autorizada por la Superioridad la salida de España de Matea Rueda Rueda, se ruega su presentación en la Comisaría del Cuerpo General de Policía, con objeto de formalizar su pasaporte.

Gobierno Militar

CITACION
Para hacerle entrega de un documento que le interesa, se servirá presentarse en este Gobierno Militar (Sección E. M.), el capitán de Artillería don Guillermo Sabando Chasco, con la posible urgencia.

Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, después de brillantes ejercicios.

Desempeñó varias cátedras en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel y es una extraordinaria latinista.

Reciba nuestra cordialísima enhorabuena.

DEFUNCION.— El pasado miércoles y a la edad de 37 años, entregó su alma a Dios la señora doña Felisa Leza Martínez, muy estimada en la ciudad por sus cualidades personales. La conducción de su cadáver, celebrada ayer, se vió muy concurrida.

A su atribulado esposo don Isidro Untoria y demás familia les expresamos nuestro pésame.

CINEMATOGRAFICAS.— Para el próximo domingo en el Frontón Carrasco se anuncia la proyección de la interesante película titulada «La nueva melodía de Broadway».

Arnedo

FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO.— Organizados por la Obra «Educación y Descanso», se celebrarán el día 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, en esta ciudad, los siguientes actos religiosos y deportivos:

A las ocho de la mañana, misa en la Parroquia de los Santos. A las nueve, gran carrera de bicicletas entre aficionados de la localidad, con el siguiente recorrido: Salida de Arnedo por la carretera de Garay a Calahorra (subida por las revueltas), empalme de Quel, llegada a Arnedo. A las nueve y cuarenta, carrera pedestre de 700 metros, saliendo de la Fuente Casino, siendo la meta de llegada el Garage de Fermín Jiménez. A las diez, final del campeonato de pelota de primera y segunda categorías, con entrega de las preciosas copas a los vencedores.

Habrán tres premios para cada una de las carreras, otorgándose en el de bicicletas, uno de 100 ptas., otro de 50 y otro de 25; y en la pedestre, uno de 50 pesetas, otro de 25 y otro de 15.

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER.— Ha quedado con-

Falange Española
Tradicionalista y de las JONS
Central Nacional Sindicalista

TEATRO-CINE DE «EDUCACION Y DESCANSO»

Se hace público a todos nuestros afiliados que deseen asistir a la magnífica velada que se organiza el próximo martes, día 18, a las once de la noche, para conmemorar la Fiesta de la Exaltación del Trabajo y en homenaje a los productores, que pueden pasar, a partir de hoy, por las oficinas de la Obra, Baños, 9, a las horas hábiles de trabajo, a retirar completamente gratis su localidad.

Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO
CENTURIA «MARQUES DE LA ENSENADA»
(Antes Somosierra)

Se pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a esta centuria se presenten con la mayor urgencia y sin excusa ni pretexto alguno en el cuartel de las Falanges Juveniles, el día 17, a las ocho y media de la tarde.

Los jefes de escuadra velarán por el exacto cumplimiento de estas órdenes.

tituida la Junta local del Patronato de Protección a la Mujer, la cual está integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Moisés Domínguez; vicepresidente primero, don Juan Martínez; vicepresidente segundo, don Arturo Sáenz de Tejada. Secretario, don Antonio Ruiz-Alejos. Vocales: don Tomás Rubio, doña María Apizaco y doña Julia Sorondo.

NACIMIENTO.— Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña Pilar Roldán, joven esposa del industrial de ésta, don Amador Roldán. Al nuevo arriado se le pondrán los nombres de Agapito Carmelo.

Desearnos al recién nacido larga y feliz existencia y felicitamos muy efusivamente a sus venturosos padres y abuelos.

JOVENES APLICADOS.— En la Universidad de Zaragoza han aprobado, con buenas calificaciones, el examen de Estado los jóvenes: nedanos José María Moreno y Benito León, hijos de los acomodados propietarios de ésta, don Tomás Moreno y don Benito León, respectivamente. Enhorabuena.

Alfaro

ANIVERSARIO DEL 18 DE JULIO.— La conmemoración de esta fecha gloriosa y en que por deseo del Caudillo, se celebra la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, será celebrada en Alfaro con mayor esplendor que en años anteriores.

La Comisión encargada de los actos a celebrar ha organizado los siguientes:

Por la mañana, a las ocho, la banda municipal recorrerá las calles de la ciudad. A las once y en nuestro primer templo parroquial, solemne función religiosa con asistencia del M. I. Ayuntamiento, autoridades y jerarquías, quienes a la

Hace 25 años

Dió a luz un niño, al que se le impuso el nombre de Juan Francisco Federico, doña Carmen Briso, esposa del banquero don Juan Palacios. El niño logró ser bautizado por el Obispo de la Diócesis, don Juan Plaza.

En el chalet de los señores Fernández Cadarso, ante el altar de la Virgen del Carmen, se celebró el enlace matrimonial de su hija la señorita Carmen, con el capitán de Infantería de esta guarnición, don Baldomero Rojo. Bendijo la unión el presbítero don Manuel Casado, profesor de la Universidad pontificia de Valladolid, y actuaron de padrinos la hermana de la novia, señorita Angellita y el oficial de Intendencia, don Vicente Rojo, hermano del novio. Los numerosos invitados fueron obsequiados en el Gran Hotel, y el nuevo matrimonio marchó en viaje de luna de miel a varias capitales.

Fue nombrado gobernador civil de esta provincia, don Angel Gómez Iguanzo, diputado provincial de Palencia.

Nuestro convecino el abogado don Julio de Leonardo, fué nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia.

El día de hoy fué el más caluroso de los transcurridos en el presente año, pues se registraron de temperatura máxima, 32 grados; media, 23 y mínima, 16.

El vendedor de helados «Burruchaga» vendió en el día de hoy, diez cántaras de limón y leche helados, a cinco céntimos el vaso.

terminación del acto presenciarán el desfile de las centurias del Frente de Juventudes. Por la noche, de once a una, en la Plaza de España, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales, interpretando la banda municipal en los intermedios escogidas piezas bailables.

Por adelantado plaudimos a la Comisión su acierto al confeccionar este estupendo programa.

NOTAS TRISTES.— En el día de ayer entregó su alma a Dios, nuestro convecino Manuel Castiello, persona que gozaba de generosas simpatías, que bien claro se pusieron de manifiesto en la conducción de sus restos mortales al Cementerio y en los funerales celebrados en la parroquia de Nuestra Señora del Burgo.

Al pedir para su alma el eterno descanso, manifestamos en estas líneas a su desconsolada esposa doña Margarita Castiello, hijos y demás parientes la expresión de nuestro sincero pésame.

SECCION FEMENINA.— Des-

pués de asistir a la magna concentración en El Escorial, llegaron las camaradas de nuestra ciudad en perfecto estado y saturado su espíritu de entusiasmo y ardor patriótico. Sean bien venidas.

Torrecilla de Cameros

BENITA MERINO.— Dejando un hondo vacío, falleció en Torrecilla la señora doña Benita Merino de García con la serenidad del justo y en el ósculo del Señor. Rodeada de su esposo y de sus hijos tiernamente amados, de una madre que en vano se esforzaba por arrebatar a la muerte su presa; de unas hermanas que incansable lloraban su próxima partida; mostrándose superior a todos los afectos, que tan fuertemente la ligaban a la tierra y después de haber recibido a su Dios se despidió de los suyos; volviendo de lleno su pensamiento hacia la Madre del Cielo.

Así murió Benita con la placidez de los predestinados. Vivió cristianamente, sembrando la dicha en

Albelda

LIMOSNA DEL PAPA.— Con cariño ha respondido Albelda a la colecta alcanzando unas mil pesetas lo que acredita la fe de los albedenses.

MISA EN BUEYO.— Aclarando sobre la misa dominical en Bueyo, con explicación del Evangelio, comunicamos que es a las diez de la mañana.

ATRACTIVO VERANIEGO.— Por ser ideal la piscina construida en la bonita finca del señor Trevijano (D. José María) en «Vistalegre», con muchas familias logroñesas que la aman con su concurrencia al igual que la instalada por los señores Pérez-Irujo en la suya.

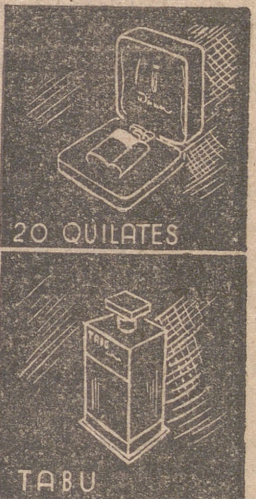
VIAJEROS.— De la concentración femenina en el Escorial, el gaitero Urbano Abetua e hijo; de Guadalajara, don Inocente Cámara. Para San Sebastián, la señorita Pilar Martínez; para Elbar, la raquetista Milagros Blasco. De Burgos, nuestro alcalde don Ignacio Gómez y don Francisco Pascual. De Victoria, don Manuel Rico Oñagavía y don Pablo Ruiz. Para Bilbao, doña María Ojeda de Rico. Para Elbar, los hermanos Manolo y Fidel García.



Un buen consejo...

A usted, que agradece siempre una confianza sobre el producto que adquiere, le gustará saber que los **EXTRACTOS DANA** deben la fama mundial que han adquirido, a sus notas de perfume, deliciosamente persistentes, que les distingue entre todos; es más, la característica más destacada de sus extractos:

TABU - EMIR - PLATINO - 20 QUILATES
es que son los perfumes que nunca llegan a desvanecerse completamente.



PERFUMES
Dana

FABRICADOS EN ESPAÑA. DIFUNDIDOS POR TODO EL MUNDO.

ANUNCIOS CLASIFICADOS VARIOS

HERMOSAS plantas bajas cétricas, precios económicos, para cualquier negocio; una buena Peluquería, y bonitos pisos cétricos. Ille en mano Razón, Mayor, 68.

MAGNIFICA OCAION. Vendo 16.500 ptas. piso muy cétrico llaves mano, calefacción, cuarto baño, bien orientado. Estébanez, G. Franco, 44, 1.º. c.

CHALET espléndido, nuevo y a todo confort, en carretera de primer orden, próximo a la capital, se vende. Razón, Cámara de la Propiedad.

OCAION. Vendo pisos cétricos, llaves mano, bien orientados, a precios de ganga. Sagasta 9. La Pajarita.

HERMOSA FINCA con buena casa, 170 árboles frutales, en carretera de Lardero, libre de colono y con 5 fanegas de regadío, vendido en buenas condiciones. Sagasta, 9. La Pajarita.

PISOS Y PLANTAS BAJAS llaves en mano, tenemos baratísimos. Sagasta, 9. La Pajarita.

GANADOS

CABRAS, vendo 12, mochas, en días de parir. Augusto Villaseca, en Villamediana de Iregua.

VACAS lecheras, buenas, a elegir. En San Felices. Convento de Herrera.

PERRO DE CAZA de tres o cuatro años, que haga muestras, preferible de poco tamaño, a prueba, se desea comprar. Delicias, 4. Muebles.

GANADO. Se vende rebaño 183 cabezas, buena raza, muy gordas, con mucha lana. Informa Julián Jiménez, en San Asensio.

HUESPEDES

CEBO habitación amueblada independiente. Razón en Nueva Rioja.

DESEO dos huéspedes en casa particular, con baño. Razón, Quiel de Llano, 5, 2.º. dcha.

HUESPEDES. Pensión muy económica y cétrica, hermosa habitación para dos amigos. Razón Nueva Rioja.

SEÑORA sola, cede medio piso. Razón en Nueva Rioja.

PERDIDAS

Llavero con un llavín y una llave de candado. Se ruega su entrega en Nueva Rioja.

Dentadura inferior, con engarces de oro. Se gratificará bien su entrega en la calle Manuel Villegas, 9, 2.º. d. Rosario azul, se agradecerá su entrega en Nueva Rioja.

TRASPASOS

TALLER MECANICO y Herrería, se traspasa, con maquinaria o sin ella. Informes en Nueva Rioja.

CUADRA cétrica, con cinco vacas en plena producción, se traspasa. Informes, Fonda de San Antón.

FRUTERIA, urge traspaso por ausencia. Razón en Nueva Rioja.

SE TRASPASA un local cétrico. Razón en Nueva Rioja.

TRASPASOS. Se traspasa o vende frutería con vivienda. Razón, Rodríguez Paterna, 38.

TRASPASO LOCAL para almacén, en la calle Mayor. Razón, Cillero, Once de Junio, 11, 6.º. izqda.

CANTINA, buen local, traspaso por no poder atenderla. Razón, Basilio Díaz, Enramada, 16, Calahorra.

NEGOCIO espléndido, por motivos de salud, se traspasa. Razón, M. J. S. Cadena, 14, 3.º.

EN SAN SEBASTIAN, traspaso, en muy buenas condiciones. Almacén de Vinos, con o sin existencia. 22-23. Apartado 212. San Sebastián.

VEHICULOS

BICICLETAS para señorita, ha recibido los nuevos modelos de temporada. Gopequi.

VENDO galera para tres o cuatro caballerías; un carro para dos caballerías; todo seminuevo. Isidro Serrano, en Andosilla (Navarra).

BICICLETA caballero en perfecto estado, vendido con sus accesorios. Calle San Antón, letra A. 3.º.

BICICLETA niña de 6 a 10 años, se vende. Mayor, 95, 2.º.

CARRO de burro pequeño, con aperos, se vende. Prolongación General Primo Rivera, 6, 1.º. dcha.

SILLA de niño niquelada, seminueva, y cuna. R. Argentina, 7, 6.º. dcha.

COCHE de Servicio Público. Se vende «Renault» 11 H. P., perfecto estado, bien calzado, documentación en regla. Informa Cayo Ozalla, en Haro.

¡ATENCIÓN! Vendo camiones: Mercedes, Fiat gas-oil, Diamond, Ford, Ford 4. Ford 8. Citroen, y otras marcas. Últimos modelos. Alvarez Hnos. Ramón M. Lili, 3. Tífnos. 13.923 y 10.232. San Sebastián; y Alameda de Urquijo, 44. Teléfnos. 18.333. Bilbao.

COMPRO BICICLETA usada, o cuadro, Alcyon, Thoman o Armor; no importa estado. Av. Navarra 22, bajo.

CAMIONETA «Citroen» B. 12, cuatro frenos, con 5 ruedas nuevas, se vende a prueba. Bretón 10, 3.º. Tífn. 17.26.

MOTO se vende, impecable estado. Capitán Gacna, C. Gómara.

VENDO o cambio Brabant por carro, para burro. Tratar con Ramón Cárcano, en Briones.

SE VENDE carro de varas y aperos de labranza. Tratar con Ascensión Montejo, en Santo Domingo.

VENDO carros nuevos y usados, de 1, 2 y 3 caballerías, y una galera nueva para 3 caballerías. Félix Ullbarrena, en Lerín (Navarra).

VENDO «FIAT» 17 caballos, patente alquiler, 7 asientos, recién reparado, cupo gasolina. Velaz. Estación Servicio. Estella.

OCAION. Bicicleta de señora, seminueva, niquelada. V. Rey, 11, 2.º. izq.

VENDO «CHEVROLET» S. P. 4, cilindros, ruedas completamente nuevas, documentación en regla. Razón, Sagasta, 27, bajo.

TOPOLOS, Citroen, Peugeot, etc., recambios, accesorios, descuentos a detallistas. Auto-Recambios Brig S-L. Avda. Generalísimo, 2, Teléf. 13.181. San Sebastián.

VENTAS

TRILLADORA «Ajluria» n.º 1, motor «Lister» 20 H. P., con su documentación, se vende. G. Mola, 14, 3.º. dcha.

TORNO para madera, vendido en impecables condiciones. Razón, Duquesa de la Victoria, 45, 2.º. dcha.

CAMA de matrimonio seminueva, y máquina de coser muy barata, se vende. Mayor, 125, 1.º. izqda.

SE VENDE un rodal nuevo, de 18 H. neas, con su eje; un macho y una mula cerrados, a toda prueba. Teléf. Sáenz, en Badarán.

MOTOR gasolina, 5 H. P. 2 cilindros, propio para riego o industria, se vende. Talleres Rovira, C.ª Villamediana.

SE VENDEN: Dos prensas «S. F. Pérez»; 30.000 ladrillos prensados, especiales para hornos; Cuarterones y postes de pino, y un metro cúbico de nogal. Tratar con Venancio García, San Vicente de la Sonsierra.

CAMA con colchón de confianza, y dos mesas, vendido. Cristo, 2, 1.º.

AZULEJO blanco y de color, cementos, puertas y ventanas, siempre grandes existencias en Casa Marín. Once de Junio, 15.

TRANSFORMADOR trífase, 6 kVA, vendido. Razón en Nueva Rioja.

CONTRATISTAS, ALBANILES: Usando tubería «Beria», plancha acanalada y lisa, darán una garantía al propietario.

por ser Materiales «Beria» de la máxima garantía, pues están hechos a base de Portland y amianto. Depósito exclusivo: Casa Marín, Once de Junio, 15.

Sesión plenaria de las Cortes

(Viene de primera página)
figuran en el orden del día y que
se refieren a la concesión de cré-
dito extraordinario.

INTERVENCION DEL OBISPO
DE MADRID-ALCALA

Una vez leído el dictamen que se
refiere a protección escolar, inter-
viene el obispo de Madrid-Alcalá,
presidente de la Comisión de Edu-
cación Nacional, quien, después de
saludar a la presidencia, al Go-
bierno y a las Cortes, se ocupa de
los fundamentos del dictamen y de
las enmiendas rechazadas. Dice
que la Comisión estudió el dicta-
men e introdujo algunas leves mo-
dificaciones, pero muy atinadas,
cuyos aciertos reconocieron los po-
nentes. Analiza las tres enmiendas
que no fueron admitidas y expone
las razones en que los procuradores
las apoyan y el fundamento de la
Comisión para no aceptarlas. Des-
pués añade que la Comisión, de
acuerdo con su ponencia, ha aña-
dido a la Junta de Patronato tres
representantes de enseñanza priva-
da, pero no ha creído que se debía
poner nominativamente en la ley
ninguna asociación de carácter par-
ticular, por importante y benemé-
rita que sea, como la federación de
«Amigos de la Enseñanza». Añade
que la Comisión, verdaderamente
emocionada, ofrece este dictamen a
la aprobación de las Cortes, y que
la ley constituye un avance impor-
tantísimo en la implantación de la
justicia social que es uno de los
supremos fines de nuestro glorioso
Caudillo para la salvación de Es-
paña.

PALABRAS DEL MINISTRO DE
EDUCACION NACIONAL

Seguidamente, se levanta a hablar
el ministro de Educación Nacional.
Añade que la Ley de Protección Es-
colar llega a las Cortes después de
una madura y lenta elaboración. Se
han oído para redactarla las voces
autorizadas, tanto en el campo de
la política como en el docente. Que-
re invocar—dice—que el propósito
de nuestro Estado de exigir la jus-
ticia social en el campo de la ense-
ñanza, es de la más pura estirpe ca-
tólica. Continúa diciendo que todo
español tiene un mínimo de derecho

a la cultura, y el Estado está abili-
gado a facilitar el ejercicio de ese
derecho. Añade que el Estado espa-
ñol ha establecido como canon in-
doleable de su política docente
que la cultura se organice en for-
ma que no se malogre ningún ta-
lento por falta de medios economi-
cos. La ley que váis a votar im-
planta un régimen en el que se am-
para al escolar capaz y honrado de
una manera total. Para realizar esta
empresa pide ante todo la colabora-
ción de la Iglesia.

Termina afirmando que España
tendrá que agradecer siempre la ge-
nerosa iniciativa de que la enseña-
za no sea reducida exclusivamente a
una minoría de españoles especial-
mente favorecidos por la fortuna, sino
que se convierta en patrimonio de todos
los pueblos, para que lleguen hasta
ellos los frutos más preciados de su
inteligencia. El día que España haya
confirmado la teoría de aprovechar
hasta el más mínimo adarme de los
talentos útiles, habrá logrado el má-
ximo rendimiento de su energía cul-
tural.

Terminó su discurso el señor Ibá-
ñez Martín con un «¡Viva España!»,
unánimemente contestado.

INTERVENCION DEL SR. LAPUERTA

Al leerse el dictamen sobre la ley
de Minas, interviene el señor La-
puerta, quien subraya la importancia
de la misma. La explotación que
había despertado fué demostrada
por el gran número de enmiendas
presentadas, ninguna de las cuales
atacaba de frente el proyecto. Todas
ellas fueron estudiadas con el má-
ximo detenimiento.

El señor Lapuerta hace historia
del problema minero de España y
analiza la teoría de la propiedad mi-
nera, cesión, ocupación y dominio.
Luego habla de las características
de esta nueva ley, de las normas
que se establecen en los distintos
aspectos de la explotación, protec-
ción minera, trabajo en las minas,
importación y exportación, y de la
ley de impuestos mineros. Dice que
el Estado se reserva ciertas inter-
venciones en las zonas mineras.

Terminado su minucioso y docu-
mentado discurso, quedó aprobado
el dictamen en su totalidad. Los
que figuraban en el orden del
día, y a las nueve menos cuarto de
la noche se levantó la sesión.

EL MINISTRO DEL EJERCITO

visita Oviedo y, en Gijón, las gloriosas
ruinas del Cuartel de Simancas

OVIEDO.—El Ministro del Ejér-
cito estuvo esta mañana visitando la
fabrica de armas portátiles de Ovie-
do. Le acompañaban las personali-
dades de su séquito y las autorida-
des locales.

GIJÓN.—El Ministro del Ejér-
cito llegó a las cinco de la tarde, pro-
cedente de Oviedo, donde había rea-
lizado durante la mañana diversas
visitas.

El recibimiento oficial tuvo lugar
en el cuartel donde se encuentra el
Regimiento de Simancas. Allí se en-
contraron para esperar al ministro,
el alcalde de la ciudad, el comandante
militar de la plaza, el comandante
de Marina de la provincia, el jefe
local de Falange, todas las auto-
ridades y jerarquías, así como co-
misiones de jefes y oficiales.

Después, acompañado del coronel del
Regimiento, pasó al interior del cuar-
tel que visitó con mucha minucio-
sidad, recorriendo todas las depen-
dencias. También visitó las obras
realizadas en las inmediaciones del
cuartel con destino a viviendas para
suboficiales. Seguidamente, el mini-
stro presenció el desfile de las fuer-
zas que le rindieron honores. Inme-
diatamente el general Asensio y su
séquito se trasladaron a las ruinas
del Cuartel de Simancas que el mi-
nistro no conocía. En este lugar fué
recibido por el director del Colegio
de los Jesuitas que allí se encuen-
tra instalado, y, en su compañía, y

"Elevación del nivel de
vida de los productores"

(Viene de primera página)

Vivienda, cuya amplitud nos im-
pide hoy fijar la atención sobre
ellas.

Y, aparte de otras importan-
tes, sobre retribución y protec-
ción, a los parados, merece des-
tarse aquella en la que el Con-
sejo solicita que, previos los es-
tudios y asesoramiento corres-
pondientes, se lleve a cabo en el
más breve plazo posible la
participación en beneficios de
todos los productores españoles.

Basta ese breve resumen que
hacemos sobre las conclusiones
aprobadas en el II Consejo Na-
cional de Ordenación Social pa-
ra mejorar el nivel de vida del
productor, para bien comprender
que nuestra Revolución no se se-
ñala sino que, por el contrario,
ton impetu cada día más efec-
tivo, superadas las etapas necesi-
arias de organización, avanza
haciendo realidad la justicia so-
cial cristiana, haciendo realidad
uno de los fundamentales móvi-
os que originaron y convirtieron
nuestro glorioso Mo-
vimiento para la libertad y la
grandeza de España.

En sus movimientos de despegue,
los alemanes han evacuado PinskLos soviets han entrado dos veces en
Grodno, y ambas han sido rechazadosCUARTEL GENERAL DEL FUH-
RER.—El Alto Mando alemán co-
munica:

En el sector meridional del fren-
te del Este, formaciones alemanas y
húngaras han rechazado ataques lo-
cales del enemigo en el sector de
Kolomea. Al oeste de Luck, las di-
visiones alemanas se han despegado
sistemáticamente del saliente del
frente, y han rechazado los ataques
soviéticos contra sus nuevas posi-
ciones.

Dentro del plan de los movimien-
tos de despegue germanos en el dis-
trito de los pantanos del Pripiet, los
cuales se están llevando a cabo sin
que se registre oposición enemiga,
ha sido evacuada la ciudad de Pinsk.

En el sector central, nuestras di-

visiones han rechazado nuevos ata-
ques del adversario. Los puntos neu-
rálgicos de la lucha están situados
al este y al norte de Grodno, donde
ha sido detenido el empuje de po-
derosas formaciones enemigas de in-
fantería, caballería y tanques.

La valerosa guarnición de la an-
tigua capital lituana, Vilna, a las
órdenes del teniente general Stahel,
después de cinco días de resistencia
frente a las fuerzas adversarias su-
periores, ha roto el cerco soviético,
y de acuerdo con las órdenes reci-
bidas, se ha abierto camino hacia
las tropas alemanas estacionadas al
oeste de Vilna y mandadas por el
coronel Tolstorf. La tenacidad y el
valor de estos dos grupos de lucha-
dores merecen el más alto elogio.

(Efe.)

Los aliados realizan nuevos
progresos en Italia

Proclama de Alexander a los italianos

CUARTEL GENERAL DEL FUH-
RER.—El Alto Mando alemán co-
munica:

En Italia, el adversario restringió
ayer su actividad a ataques en el
sector del Norte de Volterra, y a
ambos lados del Tiber, en el sector
de Città di Castello. Durante todo
el día se registró una intensa y fluc-
tuante lucha por la ocupación de
posiciones de altura. A pesar de uti-
lizar fuertes contingentes y grandes
cantidades de material, las gana-
das del enemigo en el terreno de
combate fueron insignificantes.

En la retaguardia del frente y en
la zona de la Italia superior, han
sido limpiadas varias bandas de
grupos de sabotaje. (Efe.)

CUARTEL GENERAL ALIADO
DE LA ZONA AVANZADA EN ITA-
LIA.—Comunicado de guerra:

Los ejércitos aliados en Italia han
realizado nuevos progresos, en el
curso de sus ataques para desalojar
al enemigo de sus posiciones de al-
tura, fuertemente defendidas, que
dominan Arezzo, Poggibonsi y Lirna.

En el sector del VIII Ejército, las
tropas indias han ocupado Monte
Santa María y Monte Civitavella,
altura de importancia que domina
la carretera de Arezzo a Casterna.

Las tropas francesas del V Ejér-
cito se han apoderado de San Gi-
mignano, y han realizado un avan-
ce de más de tres kilómetros hacia
el Norte, amenazando desde el Oes-
te a Poggibonsi.

Más al Oeste, las tropas norte-
americanas han avanzado a todo lo
largo de su frente, han conquistado
varios pueblos y alturas y amena-
zan rebasar Terricchio. (Efe.)

CUARTEL GENERAL ALIADO
EN ITALIA.—Las tropas francesas
han ocupado Poggibonsi, según se
anuncia oficialmente. (Efe.)

LONDRES.—La prensa romana
publica una proclama del general
Alexander, a los patriotas italianos,
en la que se dice, entre otras co-
sas: «La nueva Italia resurge a me-
dida que avanzan los ejércitos ali-
ados. Esta nueva Italia tiene necesi-
dad de los patriotas. Os habéis ba-
tido por Italia y habéis colaborado
en su reconstrucción. Estos traba-
jos de reconstrucción comenzarán
tan pronto como los ejércitos ali-
ados puedan proseguir su tarea de
expulsar a los alemanes del país.
En esta proclama se pone de relie-
ve que el Gobierno militar aliado
no se inmiscuye en absoluto en las
cuestiones de los partidos políti-
cos. (Efe.)

BERLIN.—Las tropas soviéticas
entraron ayer dos veces en la ciu-
dad de Grodno, pero las dos veces
fueron rechazadas por fuerzas de
reserva alemanas organizadas rápi-
damente, según anuncia la Oficina
de Información Internacional en
una crónica sobre la situación en
el frente del Este. Añade que los
rusos dejaron en poder de los ale-
manes grandes cantidades de vehí-
culos y de material de guerra. Las
fuerzas del Reich hicieron 300 pri-
sioneros. (Efe.)

LONDRES.—El Gobierno polaco
se ha reunido para estudiar la si-
tuación creada por la entrada de
las tropas soviéticas en Vilna. Se
espera la publicación de una decla-
ración oficial, a este respecto, ma-
ñana, sábado, cuando el Gabinete
se reuna de nuevo. (Efe.)

El exministro francés Mandel
ha resultado muerto

LONDRES.—La Agencia Reuter
comunica esta noche:

«Radio Vichy informa que Geor-
ges Mandel, ex ministro del
Interior en el Gabinete Reynaud al
producirse la derrota de Francia,
fue muerto cuando le trasladaban
las autoridades alemanas para en-
tregarlo a las autoridades france-
sas. Iba a un campo de concentra-
ción, en automóvil, cuando éste fué
atacado sobre la carretera. Murió
en el combate que siguió al ataque
añadió la radio. (Efe.)

Enzo Grossi muerto en
atentado

MILAN.—El capitán de corbeta
Enzo Grossi, que mandó el célebre
submarino «Barbarigo», ha sido
muerto en un atentado, según se
comunica oficialmente. También
han resultado víctimas del aten-
tado tres oficiales de Marina perte-
necientes al batallón mandado por
Grossi. (Efe.)

SECCION RELIGIOSA

LA FESTIVIDAD DE LA SANTI-
SIMA VIRGEN DEL CARMEN SE
CELEBRARÁ MAÑANA, DOMIN-
GO, CON LOS CULTOS
SIGUIENTES

COLEGIATA.—A las diez y me-
dia, misa solemne con asistencia
del Ilmo. Cabillo.

SANTIAGO.—La novena se hace
en las misas de siete y ocho, y por
la tarde, a las ocho.

PP. CARMELITAS.—Solemne
conmemoración de la entrega del
Santo y Milagroso Escapulario a
San Simón por la Santísima Vir-
gen María, misas de comunión ge-
neral a las siete y media y nueve.
A las diez y media, oficio solemne.
El panegírico de Nuestra Santísi-
ma Madre, a cargo del M. I. señor
don Benjamín Salas, abad de la
Colegiata. Por la tarde, a las seis
y media, Santo Rosario, sermón
y bendición papal, terminando con
el canto de la Salve Popular. El
sermón a cargo del R. P. Santiago
de la Anunciación, O. C. D.

RR. MM. CARMELITAS.—Misas
rezadas a las siete y media y a las
once. A las nueve y media, misa
solemne.

Por la tarde, a las ocho, exposi-
ción de S. D. M., rosario y visita
a la Santísima Virgen.

JUBILEO CARMELITANO
Desde el mediodía de hoy, sába-
do, hasta las diez y media del do-
mingo, se gana indulgencia plena-
ria por cada visita que se haga en
las iglesias del Carmen, aplicables
a las almas del purgatorio.

SANTIAGO EL REAL.—Solemne
novena que la parroquia, Cofradía
de Caballeros de Santiago y la
Hermandad del Santo Apóstol pa-
ra empleados de Telégrafos, dedi-
can al glorioso Patrón de España.

Empezará la novena el día 17, a
las ocho de la tarde, con exposi-
ción de S. D. M. y santo rosario.

Los días 23, 24 y 25, a las siete
y media, con sermón a cargo del
Rvdo. don Santiago Lejarraga, pá-
rroco de Enciso.

El día 26, a las ocho y media, mi-
sa de comunión general; a las ocho
y media, misa solemne.

Por la tarde, desde las cuatro y
media, quedará expuesto el Santí-
simo hasta la novena, terminada
la cual se celebrará la procesión
del Santo por el interior del tem-
plo. Todos los días se hará la nove-
na en las misas de siete y ocho y
media.

La vela al Santísimo, a cargo de
la Cofradía y de la Hermandad.

Décima lista

Delegación de Hacienda, 2.500 pe-
setas; Sres. Jefes, Oficiales, Subofi-
ciales, C. A. S. E. y tropa del Regi-
miento de Artillería Montaña núme-
ro 24, 2.074,25; María del Rosario
Agos, Vda. de López, 100; Mateo
García Baquero, 100; Familia Lá-
zaro-Higuera, 500; Vda. de Segundo
Ruiz Gandiaga, 100; Excmo. Sr. Ge-
neral Alcarraz, 200; Hermanos Ma-
ristas, 200; Asociación de ex-alum-
nos de los Hermanos Maristas, 100;
Congregación Mariana de los HH.
Maristas, 100; Vda. de Urbola, 100;
Félix Gómez Escolar, 100; Constan-

UN ACTO INTIMO

AYER, EN LA DELEGACION
DE HACIENDA

Las más pequeñas causas produ-
cen, a veces, los efectos mayores.
De este aforismo nos acordábamos
ayer después de asistir al vino es-
pañol simbólico con que el Ilmo.
Sr. Delegado de Hacienda, don Va-
leriano Flores Estrada, festejaba un
suceso particularísimo, relacionado
con las dependencias de su Dele-
gación.

En virtud de acertadas gestiones
del Sr. Flores Estrada, consiguió de
la Superioridad autorización y cré-
ditos suficientes para efectuar una
amplia y absoluta reforma en el
mobiliario y alumbrado del suntuo-
so edificio, cuya terminación e inau-
guración sirvió de motivo para que
una vez más, los aciertos e inspi-
ración del Sr. Delegado, revistieran
la intimidad del acto con una ex-
presiva significación, que puso de
manifiesto el cariño con que dis-
tingue a sus subordinados y la na-
tural correspondencia de afectos
sinceros que éstos tienen para quien,
más que su jefe, en realidad es, su
compañero.

A presencia de todo el personal,
y rodeado de sus jefes, don Valeria-
no Flores Estrada improvisó una
oración, feliz de expresión y profun-
da de concepto, cuya exposición de-
mostró—si ello necesitara demo-
stración—su creciente celo por el
prestigio de la Delegación de su man-
do y sus fervientes convicciones ca-
tólicas, tan fuerte como sincera-
mente arraigadas.

Y no fué menor su inspiración en
las frases finales que dedicó por en-
tero a resaltar la incompatibilidad
que existe en estos momentos de
dolor mundial, entre el derroche y
la caridad, para deducir que todos
aquellos deben rendirse ante la li-
mosna, máxime cuando es la pro-
pieta del Sumo Pontífice la que se
tiene implorando un remedio y un
consuelo en favor de los muchos y
muchos desgraciados que sufren los
horrores de la guerra.

El Sr. Flores Estrada, predicando
con el ejemplo y seguro de inter-
pretar el sentir de su personal, des-
tinó, íntegro, el importe del vino
español que hubiera festejado el
íntimo acontecimiento que se con-
memoraba, a engrosar la Limosna
del Papa, y para dar al acto el ade-
cuado simbolismo, esparció por el

suelo una copa de floor, dedicando
las demás botellas a obsequio de
una funcionaria - compañera que
aquejada por gravísima dolencia, re-
cibe asistencia en el Sanatorio de
Santa Justa.

Hecha la simbólica ofrenda, quiso
el Sr. Flores Estrada darle aún ma-
yor eficiencia con la fuerza de una
oración elevada al Supremo Hacedor
en solicitud de su intervención va-
liosa para el pronto fin de las tra-
gedias que sufre el mundo, y puso
el mejor final a su brillante ora-
ción con la solemnidad de un Padre
Nuestro rezado por todos los asis-
tentes.

El acto, que si tuvo la sencillez
de una modesta intimidad, revistió
la expresiva grandeza que supo dar-
le el Sr. Flores Estrada, concluyó
entregando éste a su secretario, la
cantidad de 2.500 pesetas para que
las hiciera llegar a poder de la au-
toridad eclesiástica con el objeto
ya indicado.

Muy en justicia fué felicidísimo
el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda,
don Valeriano Flores Estrada.

Las reformas hechas en el mobi-
liario y aparatos de alumbrado de
la Delegación, han dado a todas sus
dependencias—despachos, archivos,
salas de trabajo, etc. etc.—una su-
untuosidad, elegante y severa, que
refleja en todos sus detalles la in-
spiración en la iniciativa y el acier-
to en la dirección, ambas a cargo
de competentes funcionarios.

Y en igual aplauso es justo incluir
al acreditado industrial mueblista
logroñés Sr. Lizaranzu, del cual son
obras las nuevas instalaciones, que
desde ayer contribuyen grandemen-
te al ornato de la Delegación de Ha-
cienda de Logroño, con la que dicho
industrial ha tenido el generoso ras-
go de regalar una magnífica biblio-
teca.

El coste de todo ello ha conjun-
tado una importante cantidad que,
como al principio decimos, ha sido
concedida por la Superioridad en
premio, indudablemente, al presti-
gio de que han sabido dotar con su
laboriosidad ejemplar a la Dele-
gación logroñesa, su delegado Ilmo.
Sr. don Valeriano Flores Estrada y
todo el personal a sus órdenes.

DEPORTES

NATACION

CAMPEONATO PROVINCIAL

Como ya anunciamos, mañana, do-
mingo, se celebrará el Campeonato
Provincial de Natación del Frente
de Juventudes. Las pruebas se ce-
lebrarán a las once de la mañana, y
no a las ocho como equivocadamen-
te decíamos.

Mucha expectación ha causado
esta interesante prueba, que tanto
se hacía sentir en esta provincia.
Dificultades motivadas por los tra-
bajos agrícolas impiden que sean
pocos los nadadores que de las De-
legaciones locales se desplacen a
Logroño para participar en este
Campeonato provincial, estando
compensada esta ausencia con la
participación de numerosos nadado-
res locales, que por primera vez
iniciarán sus competiciones en este
deporte.

En estas pruebas se hará la se-
lección de los camaradas que en
representación de esta provincia han
de participar en los Campeonatos
nacionales, junto con los nadado-
res de todas las provincias espa-
ñolas.

TIRO DEPORTIVO

TORNEO PROVINCIAL

El día 18 de julio, fiesta del Al-
zamiento Nacional, se celebrará el
primer Campeonato provincial de
Tiro Deportivo.

Las tiradas se efectuarán con fu-
sil o mosquetón, realizándose 15
disparos; cinco en cada una de las tres
posiciones: tendido, de pie y ro-
dilla.

El notable incremento que este
patriótico deporte ha alcanzado en
esta provincia, merced a los desve-
los de la Delegación Provincial, se-
rá ampliado con la participación
de los pequeños tiradores, que con
gran entusiasmo se disputarán en
esta competición los primeros pue-
stos, y con ellos la conquista de los
premios y el honroso galardón de

representar a la Rioja en un tor-
neo nacional de la máxima impor-
tancia que ha de celebrarse en Jaén.

Todos estos alicientes harán que
las inscripciones sean numerosas y
que las pruebas resulten competidas
e interesantes.

Las inscripciones pueden reali-
zarse en esta Delegación Provincial,
advertiendo que pueden participar
todos los menores de 21 años y que
son gratuitas corriendo todos los
gastos a cargo del Frente de Juven-
tudes.

FUTBOL

CAMPEONATO PROVINCIAL

Repetimos que van a ser dos los
partidos a celebrar mañana, do-
mingo, correspondientes a este in-
teressante campeonato que, a medida
que avanza, va alcanzando más ex-
pectación e interés.

Uno de ellos se celebrará el día
18 en esta capital y en él se enfre-
ntará el equipo representativo de
Calahorra y el Rayo. Ambos equi-
pos son sumamente conocidos por
sus actuaciones; el de Calahorra,
actual subcampeón provincial, viene
a Logroño dispuesto a lograr un
buen resultado que le permita mi-
rar con optimismo su paso a la fi-
nal del torneo.

Difícil encuentro será el que le
corresponde jugar con el Rayo, el
más calificado aspirante al título
de campeón provincial, que tiene
puestas en este campeonato sus má-
ximas ilusiones.

Nájera presentará el segundo par-
tido de la eliminatoria, pendiente
entre el Amanceur y el equipo lo-
cal. A pesar de la excesiva diferen-
cia aquí lograda y que le hace con-
siderarse como favorito de la eli-
minatoria, el Amanceur no marcha
confiado y va dispuesto a no dejarse
sorprender por los najerinos que en
su ambiente pueden aminorar la di-
ferencia y obligar a partidos decisi-
vos.

El partido se jugará a las cinco
y media en el campo najerino de
La Salera.

CICLISMO

EDUCACION Y DESCANSO

Para el día 18 de julio, fiesta de
la «Exaltación al Trabajo», la Obra
Sindical «Educación y Descanso», ha
organizado, entre otras actividades
deportivas, dos carreras de cintas
para participantes de ambos sexos.

Estas carreras, tendrán lugar en la
pista del campo de deportes «Las
Gauernas», a las doce y media de la
mañana, y en ellas podrán tomar
parte cuantos lo deseen, debiendo
tan sólo hacer su inscripción antes
de las siete de la tarde del día 17,
en las oficinas de la Obra (Sección
de Deportes), calle de los Baños, 9.

Para los participantes masculinos,
queda limitada la edad hasta los
18 años.